



La movilidad
es de todos

Ministrato

ISO 9001:2015



Certificado No. SG 2017060932 A

MEMORANDO

20191500044583



03-05-2019

Bogotá D.C, 03-05-2019

PARA: Doctora ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, Ministra de Transporte
DE: Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto acumulado a primer trimestre de 2019

De conformidad con la normatividad de austeridad en gasto público y en especial con el decreto 0984 de 2012, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los lineamientos de austeridad del gasto, realizando un comparativo entre el acumulado al primer trimestre de las vigencias 2019 y 2018.

Por lo anterior remito para su conocimiento el informe de Austeridad en el Gasto Público, en el cual se realizó un análisis del comportamiento de las dos vigencias, identificándose algunos rubros que requieren reforzar medidas de control para que se ajusten a las normas de austeridad en el gasto.

La información soporte es obtenida a través de las evidencias aportadas por las dependencias y por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la cual está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Copia: Doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Secretaria General

Anexos: Cuatro (4) folios

Proyectó: Luis Orlando Chinome- German Nuñez
Elaboró: Luis Orlando Chinome – German Nuñez
Revisó: Luz Stella Conde Romero
Fecha de elaboración: 03/05/2019
Tipo de respuesta.

Total (x) Parcial ()



**La movilidad
es de todos**

ISO 9001:2015

COMPANIA
ISO 9001
CERTIFICADA

Certificado No. SG 2013060312 A

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
COMPARATIVO ENTRE LOS PERÍODOS
1er trimestre 2019 vs 1er trimestre 2018**

Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el plan de gestión de esta Oficina, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 0984 de 2012 por el cual modifica el Artículo 22 del Decreto 1737, Decreto 1068 de 2015, Ley 1815 de 2016 y Decreto 2170 de 2016, se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto comparativo entre primer trimestre de las vigencias 2017 y 2018.

Debido a la nueva parametrización de la información presupuestal que se obtiene a través del aplicativo SIIF y de su complejidad en su análisis al compararlo con la vigencia 2018 se realizó un análisis cualitativo para algunos rubros relacionados con austeridad.

Para la presente vigencia es importante resaltar que también se va a efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal de cada uno de los rubros que hacen parte del informe de austeridad, analizando su porcentaje de ejecución frente a los compromisos como a las obligaciones, y así propender por una ejecución oportuna y acorde a las necesidades de la entidad.

Igualmente es importante resaltar que a través de la Resolución 025 de enero 04 de 2019 y Resolución 256 de febrero 13 de 2019, el Ministerio dio apertura a 5 cajas menores por un total \$109.990.148.00 para cubrir gastos tanto de la Sede Central como de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales. La siguiente es la distribución asignada en cajas menores por rubro presupuestal:

Rubro presupuestal	Valor total
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$3.500.000.00
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$50.090.148,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$18.400.000,00
TOTAL CAJA MENORES	\$109.990.148,00

En cuanto al nivel de gastos a continuación se realiza un análisis para determinar el comportamiento individual en aquellos rubros que evidencian incremento, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y las medidas de control que se han establecido. El resultado de este análisis es el siguiente:



1. Sueldos de personal

Total Acumulado A Mar._31_2019	Total Acumulado A Mar. _31_2018	Variación período analizado	% Variación Porcentual
\$ 5.810.479.703,00	\$5.833.174.090.	\$-22.694.387.	-0,39%

Se considera una variación racional ajustada a las políticas de austeridad, aun cuando no se ha efectuado el incremento fijado por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano, la planta de personal de la Entidad con corte de 31 de marzo de 2019 está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
Cargos de Carrera Administrativa	650	368	51	75
Libre Nombramiento y Remoción	95	92	3	
Provisionales		156		
TOTAL	745	616	54	75

2. Horas extras

El comportamiento de pagos efectuados durante lo corrido de la presente vigencia respecto a su similar de la vigencia anterior, fue el siguiente:

Total Acumulado a MAR_31_2019	Total Acumulado a MAR_31_2018	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$58.729.656.00	\$77.068.613.	-18.338.957	-24%

Como se puede apreciar hay una disminución en los gastos en un 24%, producto de los lineamientos dados por la Ministra de Transporte, mediante el memorando 20181100177383 de 14 noviembre de 2018.

3. Servicios Personales Indirectos Honorarios

Durante el 1er trimestre de 2019 se han suscrito contratos por concepto de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, consultoría individuos, un total de 230 contratos distribuidos así:

Rubro	No Contratos	Valor
Funcionamiento	12	425.947.525
Regalías	33	635.028.288
Inversión	185	8.851.184.710
TOTAL	230	\$ 9.912.160.523



El comportamiento de contratos de prestación de servicios profesionales por concepto de funcionamiento, suscritos durante lo corrido de la vigencia frente a su similar en la vigencia anterior se refleja a continuación:

AÑO	# DE CONTRATOS VIGENTES	VALOR MENSUAL ESTIMADO
2018	8	\$ 70.954.500,00
2019	11	\$54.894.600,00
Variaciones	3	\$ 18.033.257,00
Variación porcentual	37,5%	-22,63%

Se evidencia un mayor número de contratos, sin embargo el costo mensual estimado refleja una disminución del 22,63 acorde con las políticas de austeridad.

De acuerdo a los lineamientos frente a la austeridad en el gasto, es importante tener en cuenta que el Ministerio adelanta procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no solo a través de rubros presupuestales de funcionamiento sino también por inversión. Del análisis efectuado durante lo corrido de la presente vigencia frente a su similar del 2018 se identifican las siguientes variaciones en cuanto al total de esta contratación:

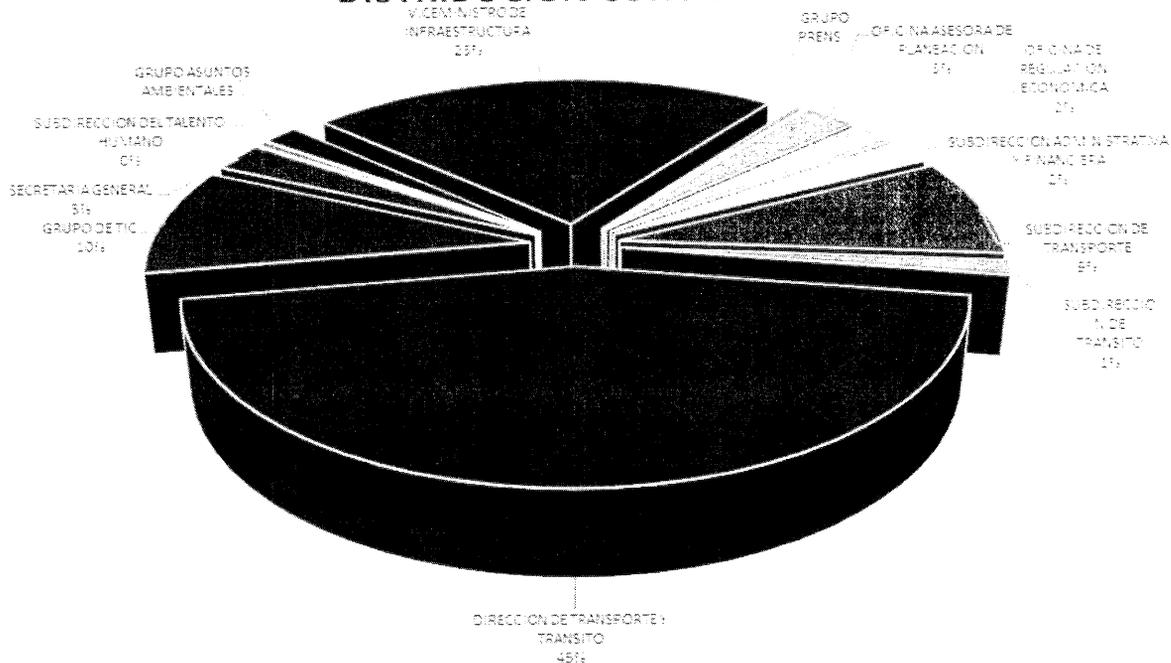
AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2018	223	\$10.162.844.744,00
2019	185	\$8.851.184.710,00
Variaciones	-38	\$ -1.311.660.034,00
Variación porcentual	-17,04%	-12,9%

Como se puede observar, la disminución ha sido coherente con las restricciones presupuestales, ajustándose adecuadamente a las políticas de austeridad en el gasto. No obstante queremos reflejar la necesidad de racionalizar este tipo de contratación dado que equivalen al 30,03% de la planta de personal provista.

La distribución de contratistas por dependencia de acuerdo con la ficha presupuestal se refleja a continuación:



DISTRIBUCIÓN CONTRATOS



DEPENDENCIA	No CONTRATOS
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	103
VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA	54
GRUPO DE TIC	22
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE	20
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	6
SECRETARÍA GENERAL	6
OFICINA DE REGULACIÓN ECONÓMICA	5
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	5
GRUPO ASUNTOS AMBIENTALES	4
SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	3
GRUPO PRENSA	1
SUBDIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
Total general	230

4. Materiales y Suministros

Respecto al suministro de elementos de papelería este se presta mientras se agota el stock del inventario toda vez que a la fecha no se ha definido la nueva contratación.



No obstante, es importante reiterar la necesidad de implementar las políticas de cero papel propuestas por el Gobierno Nacional y de esta manera racionalizar el uso del mismo y el gasto de tóner en concordancia con las políticas de austeridad en el gasto.

5. Impresos y publicaciones

Este concepto está conformado por los siguientes rubros: edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones. Para el período analizado no se dispone de contrato de fotocopiado, situación que puede estar afectando el consumo de tóner por cuanto se incrementan las impresiones.

6. Combustible y Lubricantes

Para el consumo de combustible, mediante la Resolución 116 de 2017 se ha establecido topes que son controlados mediante la utilización de chips, garantizando que se cumplan las disposiciones dadas. Como resultado del análisis efectuado, se nota un incremento del 11.96%, asociado fundamentalmente a la fluctuación del costo del combustible y a la variabilidad en la presentación de las cuentas.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A MAR_31_2019	Total Acumulado A MAR_31_2018	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 45.196.906.00	\$ 40.367.204.	\$4.829.702.00	11.96%

7. Servicios Públicos

El Ministerio dadas sus sedes a nivel nacional incurre en gastos como se refleja a continuación, incluidas las acciones de austeridad que se están implementando:

Servicios	Total Acumulado a MAR_31_2019	Total Acumulado A MAR_31_2018	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Acueducto Alcantarillado y Aseo	\$12.626.546.	\$15.627.453	-3.000.907	19,20
Energía	\$176.471.389	\$ 161.495.488.	\$ 14.975.901	9,27%
Telefonía Celular	\$15.863.189.	\$ 17.337.087.	\$ -1.473.898	-8,50%
Teléfono fax y otros	\$71.238.326.	\$ 62.842.914.	\$ 8.395.412.00	13,36%

En las sedes donde el Ministerio es arrendatario se requirió a los propietarios el cambio de luminarias y griferías de bajo consumo. Para las sedes propiedad de la Entidad se encuentra en proceso el contrato de ferretería para adelantar la misma gestión y poder disminuir los gastos que se incurran en estos servicios.



**La movilidad
es de todos**

Ministerio de Transportes

ISO 9001:2015

COMPANÍA
ISO 9001
CERTIFICADA

Certificado N.º 56 261760012 A

En cuanto a telefonía celular si bien se refleja disminución de gastos dados algunos ajustes a los planes, para la vigencia 2019 y de acuerdo con las negociaciones adelantadas se espera lograr descuentos del 25% del cargo fijo, ajustándose así a las medidas de austeridad.

El incremento del servicio telefónico está en proceso de revisión por cuanto el ajuste realizado para redireccionar las llamadas a línea gratuita han incrementado el gasto. Igualmente se encuentra en negociación conseguir líneas telefónicas a nivel nacional que funcionen como extensiones para lograr disminución por este concepto.

8. Viáticos al Interior

Producto de la verificación de gastos, se encontró un decremento frente a la vigencia anterior del 56.87%, siendo positivo en concordancia con las políticas de austeridad, situación que se debe propender por que se mantenga con la misma tendencia.

A nivel de pagos el comportamiento para el rubro de viáticos al interior, es el siguiente:

Total Acumulado A MAR_31_2019	Total Acumulado A MAR_31_2018	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$191.480.962	\$443.998.202, ⁰⁰	-252.517.240.00	-56.87%

Durante el primer trimestre de 2019 se autorizaron 418 comisiones al interior del país, disminuyendo el número de comisiones en un 70,16%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior denotando una adecuada tendencia y control de gastos en este rubro, situación que redundan en el gasto relacionado, el cual igualmente refleja disminución del 56,87%.

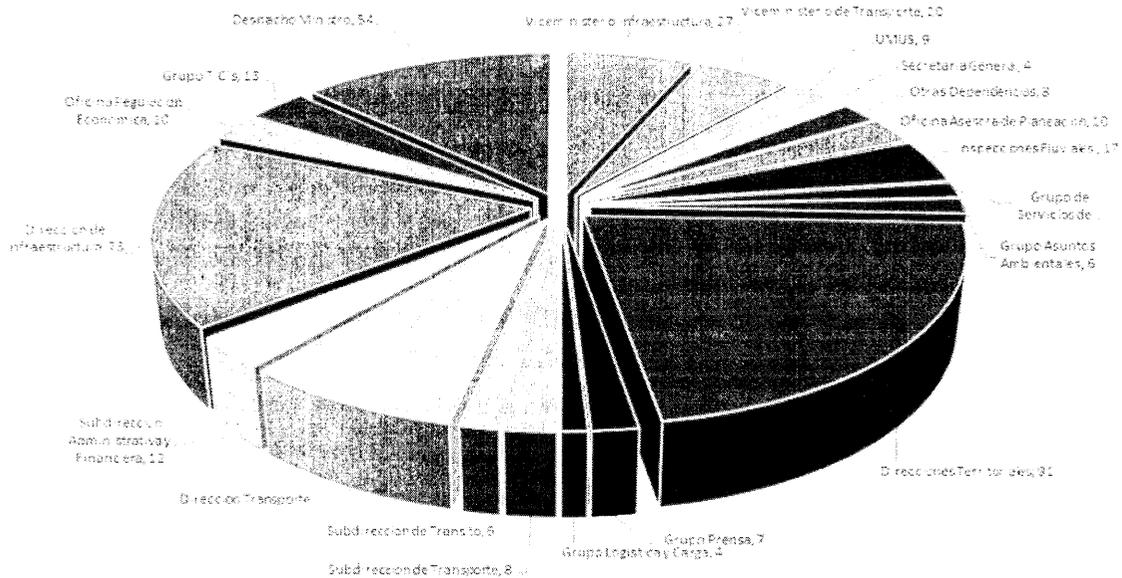
La Entidad expide la Resolución 0095 de 18 de enero de 2019 mediante la cual se ajusta el valor a reconocer por concepto de viáticos y los pasajes se ajustan en cuanto que se expiden en clase económica de acuerdo con los lineamientos dados en la directiva presidencia 009 de 2018.

En desarrollo de las funciones institucionales los principales objetivos de las comisiones fueron: Asistencia de la señora Ministra al taller construyendo país a la ciudad de San Andrés y Providencia, asistir en representación del Ministerio de Transporte a reunión de temas sociales en la departamentos de Antioquia y Bolívar, desplazamientos de los funcionarios a los diferentes departamentos realizar visitas de supervisión de los contratos y procesos jurídicos, acompañamiento en la visita presidencial a la ciudad de Cartagena para avances de infraestructura, movilidad y fluvial del departamento de Bolívar, desplazamiento a la ciudad de Barranquilla para cumplir con la agenda del Gobierno y el Alcalde en temas relacionados con a infraestructura, movilidad y seguridad, Instalación y configuración de dispositivos de digitalización, verificación de puntos de red, implementación y puesta en funcionamiento del sistema de gestión documental ORFEO en la Inspección Fluvial de Calima Salvajina, Desplazamiento de escoltas a los diferentes departamentos en funciones propias de sus cargo; Entre otras actividades.

El comportamiento de las comisiones se discrimina por dependencia en las siguientes gráficas:



DISTRIBUCION COMISIONES POR DEPENDENCIA



VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DEPENDENCIA A MARZO 31 DE 2019

DEPENDENCIA	No. Comisiones	Valor	Porcentaje
Viceministerio Infraestructura	27	10.320.407,00	5,39%
Viceministerio de Transporte	20	11.475.371,00	5,99%
UMUS	9	4.652.913,00	2,43%
Secretaría General	4	1.179.194,00	0,62%
Otras Dependencias	0	3.196.942,00	1,67%
Oficina Asesora de Planeación	10	3.904.929,00	2,04%
Inspecciones Fluviales	17	6.579.873,00	3,44%
Grupo de Servicios de Apoyo	6	1.601.847,00	0,84%
Grupo Asuntos Ambientales	6	3.491.844,00	1,82%
Direcciones Territoriales	91	20.568.019,00	10,74%
Grupo Prensa	7	3.030.317,00	1,58%
Grupo Logística y Carga	4	3.059.921,00	1,60%
Subdirección de Transporte	8	2.320.628,00	1,21%
Subdirección de Tránsito	6	1.342.415,00	0,70%
Dirección Transporte y Tránsito	33	14.159.512,00	7,39%
Subdirección Administrativa y Financiera	12	2.210.429,00	1,15%
Dirección de Infraestructura	73	47.832.524,00	24,98%
Oficina Regulación Económica	10	5.934.012,00	3,10%
Grupo TIC's	13	10.415.898,00	5,44%
Despacho Ministro	54	34.203.907,00	17,86%
TOTALES	410	191.480.902,00	100,00%



La movilidad
es de todos

Ministerio de Transportes

ISO 9001:2015



Certificado No. SG 20170608132 A

Recomendaciones:

- ✓ Realizar monitoreo permanente a las recomendaciones impartidas por la Ministra de Transportes mediante memorando 2181100177383 del 14 de noviembre de 2018, en concordancia con la Directiva Presidencial 009 de 2018, en relación a la racionalización de los diferentes gastos de la Entidad.
- ✓ Adoptar un plan de austeridad del gasto de forma anual para publicar en la página web de la entidad y poder realizar seguimiento a su eficiente cumplimiento.
- ✓ Reiterar a los supervisores la necesidad de mantener un adecuado control de la ejecución del PAC de la Entidad.
- ✓ Reiterar y fortalecer campañas de cero de papel, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles en la Entidad.
- ✓ Fomentar la política de ahorro de energía, considerando las condiciones de la sede central, que involucra mayor consumo de ésta por el aire acondicionado.
- ✓ Mantener control permanente en el consumo de servicios públicos, promoviendo campañas de concientización ambiental para un menor consumo de estos recursos y que tiendan a dar cumplimiento a la reglamentación de austeridad en el gasto.

Cordialmente.

Germán Núñez Ibatá
Profesional Especializado

Luis Orlando Chinome Barrera
Profesional Universitario